

CONVOCATORIA 2010

Diseño y producción de contenidos audiovisuales en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

El Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales de la UNED, a través del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV), pretende el desarrollo digital de nuevos **contenidos audiovisuales** para asignaturas de grado y postgrado. Se trata de impulsar la creación de innovadores formatos multimedia basados en una alta calidad técnica de imágenes y sonidos que posibiliten la participación y comunicación de sus audiencias en tanto que usuarios activos, o la accesibilidad para las personas con capacidades físicas reducidas.

Para ello, todas las propuestas que se presenten deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Podrán participar en esta Convocatoria, todo el **personal docente e investigador** de la UNED, cuyos proyectos, una vez presentados y aprobados, serán producidos o coproducidos conjuntamente por el CEMAV de la UNED.
2. Los contenidos audiovisuales que se generen con esta Convocatoria, serán de **acceso libre o uso abierto**, respaldados por licencias *Creative Commons* de reconocimiento no comercial sin obras derivadas (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>), dentro de una amplia **difusión y distribución por Internet** a partir del nuevo *Canal UNED* por *streaming* vía WEB (<http://www.canaluned.com>) y también para ser descargados y almacenados en multitud de dispositivos receptores tipo *podcast* o telefonía móvil.
3. El tipo de contenidos audiovisuales que podrán ser propuestos para esta Convocatoria serán todas aquellas series de **micros didácticos o vídeos**, de más entre 5 y 20 minutos, con posible apoyo visual de imágenes de archivo, grafismo o infografía 2D o 3D.
4. Todos los contenidos audiovisuales irán siempre acompañados de una **guía de explotación o aprovechamiento pedagógico, didáctico o uso social**. Estas guías se entregarán durante la fase de ejecución del proyecto, para ser publicadas de forma digital, y con el fin de que se elaboren al mismo tiempo y puedan así ser ofrecidos conjuntamente.

5. Documentación a presentar:
 - a. Anexo I
 - b. Memoria justificativa, con los objetivos y contenidos
 - c. Breve currículum de los miembros que proponen el proyecto.
6. Los proyectos que se presenten serán valorados por una *Comisión* integrada por expertos en producción audiovisual y multimedia de contenidos educativos, para lo cual deberán ser entregados en formato electrónico (en CD archivos *Microsoft Word*) y formato impreso mediante la solicitud que figura como Anexo I a la presente convocatoria y firmada por el/los autor/es solicitantes (se valorará positivamente que los proyectos sean presentados por un equipo de profesorado).
7. Las propuestas deberán ser dirigidas a la *Sección de Producción de Medios Audiovisuales* (CEMAV, calle Juan del Rosal, 12; 28040 Madrid) a través del **Registro de la Universidad**. El plazo para la presentación de los proyectos comienza el día de la publicación de esta Convocatoria en el *Boletín Interno de Coordinación Informativa*, y finaliza a los **30 días naturales**.
8. La **resolución de la convocatoria** se dará a conocer un **mes después** de la finalización del plazo de presentación de propuestas; en caso necesario, se podrá solicitar información adicional a los autores de los proyectos; y una vez finalizado este plazo, la *Comisión* elaborará un informe sobre los proyectos presentados y remitirá las solicitudes junto con el correspondiente informe a la *Comisión de Publicaciones* para su aprobación o desestimación. Esta última Comisión dará traslado de su resolución al Consejo de Gobierno que resolverá definitivamente.
9. La **aprobación de los proyectos** se realizará condicionada por la viabilidad operativa – financiera y el plazo máximo de ejecución. En la notificación de aprobación de los proyectos, se indicará el nombre del realizador audiovisual responsable de su realización.
10. Los docentes e investigadores que lo requieran podrán solicitar mediante correo electrónico o vía telefónica, **indicaciones de carácter general** para cada uno de los formatos previstos en esta convocatoria, y también recibir **asesoría audiovisual y multimedia** para presentar sus propuestas. Contactar al Director Técnico del CEMAV, Gerardo Ojeda Castañeda (gojeda@pas.uned.es; extensión corporativa 39359).

ANEXO I

CONVOCATORIA 2010**Diseño y producción de contenidos audiovisuales para objetos digitales de aprendizaje de las nuevas asignaturas de Grado**1. **Datos de el/los autor/es¹:**

Nombre y Apellidos	Facultad / Escuela	Departamento	Correo Electrónico	Teléfonos

2. **Título del proyecto:** _____3. **Breve justificación del proyecto:** _____

_____4. **Objetivos educativos:**Descripción: _____
_____5. **Asignaturas:**_____
_____6. **Material docente recomendado para las enseñanzas de Grado o Postgrado:**

- Grado / Postgrado: _____
- Asignatura(s): _____
- Contenido(s) propuesto(s) será(n) material(es): ☐ básicos ☐ complementarios

7. **Breve Sinopsis:** _____
_____8. **Formato audiovisual** (marque una x y escriba):

- Contenido: ☐ Unitario ☐ Serie Número de clips: _____

9. **Género audiovisual** (marque una x y/o escriba):☐ Documental ☐ Animación ☐ Reportaje ☐ Entrevista ☐ Debate

Otro/s: _____

¹ Indicar el nombre con los dos apellidos. En caso de tratarse de varios autores, éstos deben aparecer en el mismo orden que se vaya a establecer en los créditos de la obra audiovisual para su difusión.

10. Breve descripción de los recursos audiovisuales que considera necesarios:

Descripción de recursos audiovisuales	Disponibilidad	
	Propia	Externa
• Imágenes fijas: _____		
• Imágenes en movimiento: _____		
• Animaciones (Infografías): _____		
• Locución: _____		
• Efectos sonoros: _____		
• Música: _____		
• Propuestas interactivas: _____		
• Textos visuales: _____		

11. Financiación / Comercialización:**a. ¿Dispone de fuentes de financiación ajenas a esta Convocatoria?**

En caso afirmativo, especifique:

- Cantidad prevista _____ Euros

- Fuentes: ☐ Otros fondos de la UNED _____
(Departamento, Facultad, Cursos, Proyectos de Investigación, etc.)

- ☐ Otros fondos ajenos a la UNED _____
(Especificar el nombre de la institución o entidad aportante)

b. ¿Dispone de convenios de colaboración o alguna subvención con otras entidades (Ayuntamientos, Comunidad(es) Autónoma(s), Ministerio(s), Programa(s) Nacionales o Internacionales de Cooperación, Empresas Privadas, Fundaciones y/u Organismos No Gubernamentales, etc.) para su promoción, difusión y comercialización?

Entidades	Convenios	Subvenciones